

AVISO DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de acuerdo con la Ley No.1306-Bis sobre Divorcio en su artículo 42, se hace constar: Que en fecha seis (06) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), la cuarta Sala de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó en sus atribuciones civiles la Sentencia Civil No. 1275-2026 SSEN-00161, cuyo dispositivo es el siguiente:

FALLA:

PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Eridania Vargas, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado., SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Willy Evangelista Paulino Pichardo y Eridania Vargas, el primero de nacionalidad dominicana y la segunda de nacionalidad estadounidense, el primero titular de la cédula de identidad y electoral núm. 032-0037412-6 y la segunda titular del pasaporte extranjero núm. USA 537251730, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres; demanda interpuesta mediante Acto núm. 44/2026, de fecha 14/01/2026, instrumentado por el ministerial Henry Rodríguez López, Alcaide Ordinario de la Sala Civil, Santiago. En consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley, TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos, CUARTO: Comisiona al Ministerial Víctor Miguel Martínez Ferrera, alcaide adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada., Firmada Por: SHANEL YOCELYN GRULLON NUNEZ, Jueza y secretaria interina que figuran en la estampa ARISMEIDY HERNÁNDEZ MEJÍA, Secretaria General Que certifico y doy fe, que es copia fiel a su original a solicitud de la parte interesada. Este divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la 1era Circunscripción de Tamboril, con su domicilio actual en la Av. Altagracia No.33, del Municipio de Tamboril, en fecha veintinueve (29) del mes de abril del año 2026, Que el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el registro destinado a estos fines. En la ciudad de Santiago de los Caballeros municipio y provincia, de Santiago, República Dominicana, a los veintinueve (29) día del mes de abril del año 2026.-

Lic. Jacinta Mercedes Bautista
Por sí y por
Lic. Ernesto Sandino Compres
ABOGADO

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida del certificado financiero número: 5000527632 del Banco BAN RESERVA, a favor del señor: FRANCISCO RAMOS DOMÍNGUEZ dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral 031-0393709-4 por un monto de dos millones quinientos mil pesos (\$2, 500,000)

FRANCISCO RAMOS DOMÍNGUEZ
DECLARANTE

PERDIDA CERTIFICADOS DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Acciones No. 012002, por la cantidad de 11,803 acciones ordinarias de RD\$100.00 cada una, ascendente a un valor total de 1,180,300.00, emitido a favor del Sr. DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ CÁCERES, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1786845-5, en fecha veintisiete (27) de abril de dos mil dieciséis (2016), por GRUPO BHD, S. A., RNC No. 101-10635-2, ubicado en la calle Luis F. Thomen, esquina avenida Winston Churchill. Edificio Torre BHD, piso 11, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA. - La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 30 de enero del 2026, con el expediente No. 6622026010716

SE AVISA que el día once (11) de mayo del 2026 a las nueve (09: 00 Am) se dará comienzo al saneamiento ,dentro del Distrito Catastral No 09 en el municipio el pino , provincia dajabon , coordenadas 19.384740,-71.497035 . referencia a 90 metros al oeste la escuela secundaria Manuel bueno , a nombre de Austria Virginia Carrasco Gonzalez quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas .Esta mensura será practicada por el.

Agrim.Miguel Alejandro Sarita Gomez
Codia 43014-calle12 No 17 Urb.la zurza II Santiago

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y aplicación del Art. 22, de la Ley 1306-BIS, que rige el divorcio en la República Dominicana, el señor: FELIX ANTONIO ALBINO GOMEZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0169977-9, domiciliado y residente en los Castillos casa No.76, arenoso puñal en esta ciudad de Santiago de los Caballeros R.D, quien tiene como Abogada Apoderada y constituida a la LICDA. MARIA S. TAVERAS, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número 031-0001205-2, con estudio profesional abierto en la AV. 27 de Febrero Plaza Las Américas Módulo No. 223 2do. Nivel, Frente a Caribe Express, Santiago, R. D., Tel. (809) 576-4454 Y (829) 427-5051, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Abogada de los TRIBUNALES DE LA REPUBLICA, CARD 310-35-480-05, en cuyo estudio de abogados hace formalmente elección de domicilio mi requerido para los fines y consecuencias legales del presente acto de Divorcio el señor, FELIX ANTONIO ALBINO GOMEZ quien por medio del presente acto hace formal advertencia a su esposa señora SARA VILLAR PAREDES, que si por falta de información, o desconocimiento se hace saber que está siendo emplazada en divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de caracteres en audiencia que será conocida el miércoles veinte (20) de mayo del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve horas de la mañana (9:00 AM) a fin de que comparezca por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Cuarta Sala Cámara Civil y Comercial en Asuntos de Familia, a la audiencia Civil a puertas cerradas que celebrará dicho tribunal en sus salones de audiencias, situado en la AVE. 27 de febrero esquina, Esquea Guerrero y Circunvalación, que es donde se encuentra el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros sito en la sala de audiencia presencial donde está el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Cuarta Sala Cámara Civil y Comercial en Asuntos de Familia,

En la Ciudad de Santiago Republica dominicana, hoy día (27) de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. MARIA S. TAVERAS
Abogada

Publicación autorizada por:
OFICINA DE ABOGADOS TAVERAS & ASOCIADOS

PERDIDA DE CARTAS DE CONSTANCIAS.

En cumplimiento del art. 86, párrafo B del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de conocimiento público la pérdida o extravío de las Cartas Constancias anotadas en el Certificado No. 122, parcela 149, del Distrito Catastral No. 13, municipio de Moca, provincia Espaillat, cuyo derecho de propiedad corresponde a los hermanos: Luis Alberto, Adalgia Julia, María Margarita, Catalina del Carmen, Rafael Antonio y Adelfa de la Cruz, todos apellido Mora Guzman; las mismas fueron extraviadas durante un proceso de mudanza y su búsqueda ha resultado infructuosa. Para información: teléfono (809) 224-9177.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Párrafo único del Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, el señor AMBIRIX JUNIOR ROJAS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2347581-9, domiciliado y residente en Estados Unidos de Norteamérica y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, por medio de la presente le hace saber a su legítima esposa la señora LARISSA MARIE PESESKI de actual domicilio desconocido, que a falta de información de su residencia actual procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial, la LIC. MARIA MAYLENNY RIVERA COLON DE RIVAS, abogada de los Tribunales de la República Dominicana, con la cédula de identidad y electoral No. 031-0497036-7 y Matrícula del Colegio Dominicano de Abogados No. 76362-428-17, con su estudio profesional abierto en la Avenida Francia Esq. Vicente Estrella, Plaza Girasol, Módulo I, La Zurza, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a emplazarla en Divorcio por Causa Determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en fecha CINCO (5) DE MAYO DEL 2026, con motivo de la demanda en Divorcio que será conocida el VEINTICINCO (25) del mes de mayo del 2026, a las (11:00 am) horas de la mañana, mediante audiencia de forma presencial, por ante la QUINTA SALA CIVIL DE ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, instalado en uno de los apartamentos de la primera planta del Palacio de Justicia, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros-

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. MARIA MAYLENNY RIVERA COLON DE RIVAS
ABOGADA

CÓMO PUBLICAR

CLASIFICADOS DE LÍNEAS

- Hasta 4 Líneas (RD\$Día)**
Primer día de publicación 249.00
- Más de 4 Líneas (RD\$Día)**
Cada línea adicional hasta 12 líneas 12.70
- Destacados (RD\$Día)**
Negritas totales +15%
Fondo sombreado amarillo +30%
Fondo sombreado otros colores +40%
Marco +10%
- Tarifas Legales**
Col x módulo 377.18
- Desplegados**
Col x modulo blanco y negro 625.00
Col x modulo full color 938.00

Políticas de Reposición:

Revise su anuncio el primer día de publicación, de necesitar correcciones puede llamarnos al 809-476-7000. Solo nos haremos responsables del primer anuncio incorrecto.

* Los anuncios publicados en Plaza Libre son responsabilidad exclusiva de nuestros anunciantes.

* Precios sin impuestos incluidos.



DONDE PUBLICAR

OFICINA PRINCIPAL-CENTRO MEDIA STAND GALERÍA 360

AGENCIAS RECEPTORAS

- | | |
|--|---|
| ZONA ORIENTAL
Ens. Ozama
Soler Group
809-598-2800 | Gazcue
Fergo Publicidad
809-689-2008
Luz Jacqueline
809-689-1115 |
| Charles de Gaulle
Familia Jimenez & Asociados
809-414-8444
Inmobiliaria Grupo Master
809-483-1388 | Independencia
(Zona Universitaria)
Apices Inmobiliaria
809-412-8344 |
| Lucerna
Inversiones Taveras
809-596-4588 ext. 252 | Honduras
Lidissa Comercial
809-532-9912 |
| San Isidro (Urb. La Esperanza)
Jiro's
809-596-4328 | Urb. Solimar
Enma Peña
809-532-3743 |
| Los Prados
Maxim's Travel
809-227-8548 | Santiago
GCM Servicios publicitarios
829-553-2625 |

MAIL BOXES ETC 809-333-2002/ 2003

- | | |
|--|------------------------------------|
| Naco , ext. 1
ZONA ORIENTAL | Piantini , ext. 4 |
| Megacentro , ext 2 | La Julia , ext. 5 |
| MBE Charles de Gaulle , ext. 16 | Sambil , ext. 7 |
| MBE Jumbo San Isidro , ext. 15 | Arroyo hondo , ext. 12 |
| Gazcue , ext. 10 | Rep. De Colombia , ext. 9 |
| Jumbo Luperon , ext. 3 | LA ROMANA/ Jumbo , ext. 6 |
| | PUNTA CANA/ Jumbo , ext. 13 |



REPÚBLICA DOMINICANA REGISTRO INMOBILIARIO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

El Registro Inmobiliario, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en el siguiente proceso de licitación pública internacional:

Referencia	Descripción	Fecha de recepción y apertura
RI-LPI-BS-2026-001	Adquisición de Formatos de Seguridad para el Registro Inmobiliario	Martes 09 de junio de 2026 *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p. m. *Apertura de sobres: a partir de las 3:00 p. m. en el Salón de la Administración General, en el 4.º nivel del Registro Inmobiliario. *Entregar en el Departamento de Tecnología, ubicado en el 2.º nivel del Registro Inmobiliario.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.ri.gov.do

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el Departamento de Tecnología, en el 2.º nivel del Registro Inmobiliario; en la avenida Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., República Dominicana, en la fecha y en el horario indicado en el cronograma de cada proceso.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:
licitacionesri@ri.gov.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SNCC.F.009



República Dominicana

No. EXPEDIENTE
MIVHED-CCC-LPN-2026-0006

MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)

COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MIVHED-CCC-LPN-2026-0006

“Construcción de Cinco Unidades de Intervención Terapéuticas Territoriales en las Localidades de Salcedo, Tamboril, Bahoruco, Verón y Dajabón – Exclusivo para MiPymes”

El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) en cumplimiento de las disposiciones de Ley Núm. 47-25, de Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto Núm. 52-26, de fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), convoca a todos los interesados a presentar propuestas referentes a la “Construcción de Cinco Unidades de Intervención Terapéuticas Territoriales en las Localidades de Salcedo, Tamboril, Bahoruco, Verón y Dajabón – Exclusivo para MiPymes”.

Los interesados en el Pliego de Condiciones Específicas podrán descargarlo de la página web de la institución (www.mived.gov.do), o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) (www.dgcp.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. La adquisición del pliego es gratuita.

Las Propuestas Técnicas (“Sobres A”) y Económicas (“Sobres B”), serán recibidas de manera física en sobres cerrados y sellados en presencia de un Notario Público, el día martes, dieciséis (16) del mes junio del año dos mil veintiséis (2026), en horario de 08:00 a.m., a 4:00 p.m., en la Dirección de Compras y Contrataciones del Edificio del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), ubicado en el edificio I de dicho ministerio, sito calle Moisés García, esquina Dr. Báez, Gazcue, Santo Domingo, D. N., o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), a más tardar el martes, dieciséis (16) del mes junio del año dos mil veintiséis (2026), hasta las 4:00 p.m. El acto de apertura de las Propuestas Técnicas (“Sobres A”), se realizará el miércoles, diecisiete (17) del mes junio del año dos mil veintiséis (2026), a las 10:00 a.m., en la ubicación previamente indicada.

Todos los interesados deben estar inscritos en el REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Victor O. Bisonó Haza
Ministro

Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)

